

DECRETO ALCALDICIO N° 973 /

CLAUSURA Y CADUCACION DE PATENTES DE ALCOHOLES NO LIMITADAS POR NO PAGO EN EL PLAZO LEGAL QUE SE INDICAN.-

REQUINOA,

25 ABR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Lo dispuesto en los incisos segundo y cuarto de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.-1.-

Los Dictámenes N° 041343 de fecha 31/10/2000 y N° 068037 de fecha 23/10/2013 de la Contraloría General de la República.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Organica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- Lo informado en Memo N° 181 de fecha 20 de Abril de 2023, del Depto. de Rentas, en que se indica de contribuyentes con patentes de alcoholes no limitadas no pagadas en el plazo legal 31 de Enero de 2023.-

a.- La providencia del Sr. Alcalde, en que ordena la clausura y caducación de patentes de alcoholes no limitadas, en Memo N° 181 de fecha 20 de Abril de 2023, del Depto. de Rentas, de contribuyentes con patentes de alcoholes no limitadas no pagadas en el plazo legal 31 de Enero de 2023.-

DECRETO :

PROCEDASE a la **CLAUSURA y CADUCACION** de las Patente de Alcoholes no Limitadas, no pagadas en el plazo legal 31 de Enero de 2023, de acuerdo con lo dispuesto en los incisos segundo y cuarto de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de los contribuyentes que se detallan a continuación :

Nombre	Rut. N°	Domicilio Comercial	Rol N°	Giro	Período	Clase	Tipo
PADILLA GONZALEZ ANA		PABLO RUBIO N° 39	2000020 4000031	RESTAURANT DIURNO	ENE-JUN.2023	C1	No Limitada
SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES CABAÑAS LAS ARAUCARIAS	77.256.470-8	CAMINO ANTIGUO LOTE A1-A2, EXFUNDO SANTA LUISA	2000598 4000127	MOTEL DE TURISMO	ENE-JUN.2023	I3	No Limitada
OBSERVATORIO LOS HUINGANES LIMITADA	76.416.814-3	EL LISTON PTE, LOTE B, LOS LIRIOS	2001203 4000181	AGENCIAS DE VIÑAS	ENE-JUN.2023	L1	No Limitada

ANOTESE Y COMUNIQUESE A INSPECCION MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO Y FORMULESE DENUNCIAS AL JUZGADO DE POLICIA LOCAL CORRESPONDIENTE, EN CASO DE VIOLACION DE CLAUSURA Y CADUCACION IMPUESTA, PROCEDASE A SU NOTIFICACION Y ARCHIVO.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/LAR/KNC/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas. (1)
- Director Jurídico. (1)
- Depto. de Rentas. (1)
- Inspección Municipal (1).
- Contribuyente.